



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL DE ILOBASCO
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

PRESUPUESTO MODIFICADO AL 15 DE OCTUBRE DEL 2019.

PRESUPUESTO VOTADO FONDO GENERAL	\$ 4,087,270.00
PRESUPUESTO RECURSOS PROPIOS	\$ 25,000.00
PRESUPUESTO ORIGINAL TOTAL	<u>\$ 4,112,270.00</u>

AUMENTO:

Transferencia Ejecutivo Destino N.º 1 (Acuerdo N.1387)	\$100,000.00
Transferencia Ejecutiva Destino N.º (Acuerdo N.º)	\$ _____ \$ 100,000.00

DISMINUCIÓN:

Transferencia Acuerdo Ejecutivo N.º1 (Acuerdo N.º 195)	\$ 144,089.00
Transferencia Ejecutiva Origen N.º. 2 (Acuerdo N.º.644)	<u>\$ 12,707.78</u> \$ 156,796.78

PRESUPUESTO MODIFICADO **\$ 4,269,066.78**



Lic. José Iván Miranda Flores
Jefe U.F.I.



MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

San Salvador, 13 de mayo de 2019

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 644 San Salvador, 13 de mayo de 2019

De conformidad a lo que establecen los Artículos 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y 62 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3200	Ramo de Salud		
01	Dirección y Administración Institucional		
	2019-3200-3-01-01-21-1 Dirección Superior	54	<u>786,659.37</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYEN:</u>			
3200	Ramo de Salud		
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
	2019-3200-3-06-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	27,645.36
	03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	338.29
	04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	2,193.00
	05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	34,938.73
	06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	198.79
	07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	11.70
	10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	531,169.14
	11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	39,315.18
	12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	53,766.96
	13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	41.33
	14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	3,464.67





MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	631.72
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	4.44
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	5,682.65
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	12,707.78
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	1,931.21
21-21-1 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	1,127.85
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	10,540.04
24-21-1 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	21,981.26
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	790.58
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	1,833.97
28-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	331.37
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	5,664.76
31-21-1 Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	56	30,348.59
TOTAL		<u>786,659.37</u>

B) Introducir en la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, de la Ley de Presupuesto vigente, las siguientes modificaciones:

1. Disminúyase la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con las cantidades que a continuación se indican:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3201 Hospital Nacional Rosales		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>27,645.36</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3201-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>27,645.36</u>





MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	631.72
16-21-1	Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	4.44
17-21-1	Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	5,682.65
19-21-1	Hospital Nacional de Ilobasco	56	12,707.78
20-21-1	Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	1,931.21
21-21-1	Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	1,127.85
23-21-1	Hospital Nacional de Chalchuapa	56	10,540.04
24-21-1	Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	21,981.26
25-21-1	Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	790.58
26-21-1	Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	1,833.97
28-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	331.37
30-21-1	Hospital Nacional de Suchitoto	56	5,664.76
31-21-1	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	56	30,348.59
	TOTAL		<u>786.659.37</u>

B) Introducir en la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, de la Ley de Presupuesto vigente, las siguientes modificaciones:

- Disminúyase la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con las cantidades que a continuación se indican:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3201 Hospital Nacional Rosales		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>27.645.36</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3201-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>27.645.36</u>





MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

RUBRO DE AGRUPACIÓN

CANTIDAD US \$

3217 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

5,682.65

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3217-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

5,682.65

3219 Hospital Nacional de Ilobasco

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

12,707.78

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2019-3219-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

55

159.08

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3219-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

12,548.70

12,707.78

3220 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

1,931.21

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3220-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

1,931.21

3221 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

1,127.85

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2019-3221-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

54

1,127.85





MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

RUBRO DE AGRUPACIÓN

CANTIDAD US \$

3217 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán

Ingresos

Ingresos Corrientes

14 Venta de Bienes y Servicios

142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos

14202 Servicios de Educación y Salud

5,682.65

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3217-3-02-02-22-2 Atención Hospitalaria

61

5,682.65

3219 Hospital Nacional de Ilobasco

Ingresos

Ingresos Corrientes

14 Venta de Bienes y Servicios

142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos

14202 Servicios de Educación y Salud

12,707.78

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3219-3-02-02-22-2 Atención Hospitalaria

61

12,707.78

3220 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe

Ingresos

Ingresos Corrientes

14 Venta de Bienes y Servicios

142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos

14202 Servicios de Educación y Salud

1,931.21

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2019-3220-3-01-01-21-2 Dirección Superior y Administración

54

1,931.21

**3221 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez",
Ciudad Bárrios, San Miguel**

Ingresos

Ingresos Corrientes

14 Venta de Bienes y Servicios

142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos

14202 Servicios de Educación y Salud

1,127.85

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2019-3221-3-01-01-21-2 Dirección Superior y Administración

54

1,127.85





San Salvador, 8 de febrero de 2019

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"Nº 195 San Salvador, 8 de febrero de 2019"

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

- A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2019-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54
		<u>41,573,016</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u>		
02 Primer Nivel de Atención		
2019-3200-3-02-06-21-1	Atención a la Persona, Región Occidental	54
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	54
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	54
09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	54
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	54
	Subtotal	<u>18,386,440</u>
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2019-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56
		255,977





	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	2,466,498
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	593,001
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	930,690
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	429,481
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	298,084
18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	218,427
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	144,089
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	208,461
21-21-1 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	99,578
22-21-1 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas	56	168,136
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	255,306
24-21-1 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	227,273
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	162,351
26-21-1 Hospital Nacional Santa Rosa de Lima	56	338,025
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	163,119
28-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	252,147
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	186,770
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	107,665
Subtotal		23,186,576
Total		41,573,016

B) En la Sección B. Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II-Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
3201 Hospital Nacional Rosales		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>4,273,585</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3201-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	
	54	<u>4,273,585</u>





RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
------------------------	----------------

3217 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán /

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

298,084

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3217-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

54

148,084

02-21-1 Atención Hospitalaria

54

150,000

Total

298,084

3218 Hospital Nacional de La Unión /

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

218,427

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3218-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

218,427

3219 Hospital Nacional de Ilobasco

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

144,089

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3219-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

54

1,539

02-21-1 Atención Hospitalaria

54

142,550

Total

144,089





MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 12 de septiembre de 2019
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud e instituciones adscritas.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1387 San Salvador, 12 de septiembre de 2019

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

- A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e instituciones adscritas, así:

		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>			
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2019-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	100,000
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	100,000
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	100,000
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	100,000
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	350,000
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	50,000
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	100,000
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	100,000
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	350,000
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	100,000
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	350,000
16-21-1	Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	100,000
17-21-1	Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	100,000





MINISTERIO
DE HACIENDA

RUBRO DE AGRUPACIÓN CANTIDAD US \$

19-21-1	Hospital Nacional de Ilobasco	56	100,000
20-21-1	Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	100,000
21-21-1	Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	100,000
22-21-1	Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas	56	100,000
23-21-1	Hospital Nacional de Chalchuapa	56	100,000
24-21-1	Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	100,000
25-21-1	Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	100,000
26-21-1	Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	100,000
28-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	100,000
30-21-1	Hospital Nacional de Suchitoto	56	100,000
TOTAL			<u>3,000,000 /</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

01	Dirección y Administración Institucional		
2019-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54	<u>3,000,000 /</u>

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se aumentan las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3201 Hospital Nacional Rosales /		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>100,000 /</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3201-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54
		<u>100,000</u>





MINISTERIO
DE HACIENDA

RUBRO DE
AGRUPACIÓN

CANTIDAD
US \$

3219 Hospital Nacional de Ilobasco

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

100.000 /

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3219-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

100.000 /

3220 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

100.000 /

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3220-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

100.000 /

3221 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

100.000 /

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3221-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

100.000 /

3222 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

100.000 /

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3222-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

100.000 /

